

Informe nº 58 JSCO/CAPSTI – 2025

A : Lic. Elías A. Hilario Arroyo

Director del IESTP Marco.

De : Ma. Juan S. Cerrón Ochoa

Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : Conformación de Jurados, Asignación de tema, fecha y hora para Titulación.

Fecha : 19 de diciembre del 2025

Yo, Ma. Juan S. CERRON OCHOA, con DNI Nº 10104561, coordinador del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle LA CONFORMACIÓN DE JURADOS, ASIGNACIÓN DE TEMA, FECHA Y HORA PARA TITULACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS VOMPUTACION E INFORMATICA, el cual detallo de la siguiente manera:

- Que según resolución directoral N°0237-2025-DG-IESTP “M” quien declara expedito a don JONATAN ABNER URBANO COSME, egresado del programa de estudios Computación e Informática quien solicita designación de tema, jurados, fecha y hora para el proceso de evaluación para titulación.
- Motivo por el cual se conforma el jurado evaluador, se le asigna el tema según el informe n° 033-FJBS-IESTP “M”-2025, la fecha y hora, para la sustentación previo a titulación que a continuación se detalla:
- **Jurado evaluador para el examen de suficiencia profesional:**
 - **Presidente:** Mg. Juan Silvio CERRON OCHOA
 - **Secretario:** Prof./Tec. Jorge Camarena Limaco
 - **Vocal:** Prof./Tec. Jorge Castro Chamorro
- **Tema:** Modulo I (Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías de la Información y Comunicación) UD. Diseño de Redes y Comunicación, Tema; Mantenimiento y configuración de computadoras.
- **Fecha y hora:** 30 de diciembre del 2025 a las 11:30 a.m.
- **Lugar:** IESTP Marco, Modulo nº 3,4 del programa de estudios APSTI

POR LO TANTO

Informo a su despacho a Ud. Señor Director, para los procedimientos respectivos y sea de su conocimiento para el cumplimiento de la solicitud realizado por la estudiante.



Mg. Juan S. CERRON OCHOA
DOCENTE

Adjunto:

- Acta de asignación de modulo y curso
- Solicitud
- Resolución Directoral
- Copia DNI
- Certificados

“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA”

Informe Nº 033-FJBS-iestp “M”-2025

A : Mg. Juan Cerron Ochoa
Coordinador de APSTI del I.E.S.T.P. “Marco”
ASUNTO : Capacitación al Sr. Jonatan Abner Urbano Cosme
REFERENCIA: Memorandum N° 036-2025-CAPSTI/iestp-Marco
FECHA : Marco, 04 de diciembre de 2025

Mediante el presente informo a su despacho señor coordinador que se realizó de manera satisfactoria la capacitación al ex estudiante Jonatan Abner Urbano Cosme en el tema Mantenimiento y configuración de computadoras, para lo cual doy fe y esta apto para su sustentación.

Los temas que se trataron son:

- 1.- Reconocimiento de los dispositivos internos de un CPU: Tarjeta madre, memoria ram, microprocesador, Unidades de almacenamiento.
- 2.- Como repotenciar una computadora: ¿Qué es repotenciar una computadora?, ¿Hasta cuanto se puede repotenciar una computadora?, ¿Que se puede cambiar cuando se repotencia una computadora?
- 3.- Ensamblaje de una computadora: se ensambló un CPU
- 4.- Instalación y configuración de un sistema operativo: se instaló el sistema operativo Windows 10 desde cero.

Las clases de desarrollaron los días Jueves y sábado de 06:00 pm hasta las 08:00 pm. En la plataforma Microsoft teams, se inició esta capacitación el día 08/11/2025 hasta el 06/12/2025.

Es cuanto puedo mencionar para que pueda tomar las decisiones apropiadas

Atentamente,



Freddy Juan BUENO SOLIS
ING. DE SISTEMAS
CIP. 99405



Desarrollando las clases de ensamblaje de computadoras

**“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA
PERUANA”**

Informe N° 033-FJBS-IESTP “M”-2025

A : Mg. Juan Cerron Ochoa

Coordinador de APSTI del I.E.S.T.P. “Marco”

ASUNTO : Capacitación al Sr. Jonatan Abner Urbano Cosme

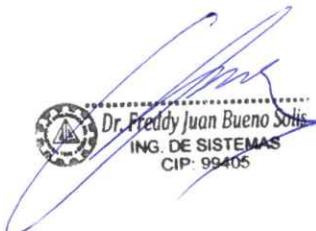
REFERENCIA: Memorandum N° 036-2025-CAPSTI/IESTP-Marco

FECHA : Marco, 04 de diciembre de 2025

Mediante el presente informo a su despacho señor coordinador que se realizo de manera satisfactoria la capacitación al ex estudiante Jonatan Abner Urbano Cosme en el tema Mantenimiento y configuración de computadoras, para lo cual doy fe y esta apto para su sustentación.

Es cuanto puedo mencionar para que pueda tomar las decisiones apropiadas

Atentamente,



Dr. Freddy Juan Bueno Solis
ING. DE SISTEMAS
CIP: 99405

**SOLICITO: Solicitud de designación de tema, designación de jurados y
designación de fecha hora para rendir Examen de
Suficiencia Profesional**

**Lic. ABEL ELIAS HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"**

Yo, JONATAN ABNER URBANO COSME, Identificado con DNI N° 46097553, con domicilio en el jr. Prolongación Tarapacá 625 - Yauyos, ante usted me presento y expongo:

Que habiendo estudiado los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2018, en la Carrera Profesional de COMPUTACION E INFORMATICA, y contando con los requisitos necesarios, **Solicito designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional**, para lo cual adjunto los requisitos correspondientes.

POR LO TANTO:

Suplico a usted señor Director acceder a mi solicitud por ser de justicia.

ANEXO:

1. R.D. EXPEDITO
2. RESOLUCION DIRECTORAL DE AUTORIZACION DE TITULACION EN LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
3. COPIA DE DNI LEGALIZADA
4. CERTIFICADO DE ESTUDIOS SUPERIORES
5. CONSTANCIA DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO O PRÁCTICAS PREPROFESIONAL EN ORIGINAL DE LOS MÓDULOS
6. CONSTANCIA DE EGRESADO
7. CONSTANCIA DONDE ACREDITE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) O LENGUA NATIVA U ORIGINARIA.
8. CONSTANCIA DE NO ADEUDO
9. RESOLUCION DIRECTORAL DE TRAMITES DIVERSOS RESPECTO A MATRICULAS
10. DOS FOTOS TAMAÑO PASAPORTE FONDO BLANCO Y ACTUAL CON TERNO OSCURO Y CAMISA (O BLUSA) DE COLOR BLANCO
11. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL P/TITULACIÓN S./ 550.00
12. DERECHO DE TITULACIÓN S./ 110.00
13. DERECHO EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 110.00
14. ACTA DE EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 25.00

Marco, 17 de diciembre de 2025



JONATAN ABNER URBANO COSME
DNI N° 46097553



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0237-2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 18 de diciembre del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-11925, RD. N° 0233-2025-DG-IESTP”M”, y el Informe N°0112-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP. N° M-2025-11945)

CONSIDERANDO: Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios. Que con Expediente virtual M-2025-11925 don JONATAN ABNER URBANO COSME egresado de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 , aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, en copia digitalizada. La R.D. N°0233-2025-DG-IESTP”M”, Autoriza a JONATAN ABNER URBANO COSME, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Computación e Informática, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial. De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D. N°0233-2025-DG-IESTP”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez-Secretaria Académica en el INFORME N°0112-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP. N° M-2025-11945 y en concordancia a la autonomía del Director General,

SE RESUELVE:

- 1º. DECLARA EXPEDITO**, a don **JONATAN ABNER URBANO COSME**, egresado de la Carrera Profesional de Computación e Informática, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2º. ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente al Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrate, comuníquese y cúmplase,





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0233- 2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 17 de diciembre del 2025

VISTO el Expediente M-2025-11904

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente M-2025-11904, JONATAN ABNER URBANO COSME egresado(a) de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”,

De conformidad con los dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N° 28740, D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 – MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017- MINEDU, R.V.M. N° 178 – 2018 – MINEDU, R.V.M. N° 277 – 2019 – MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022 – MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010-GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N.º 049-2022-MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”, y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1°. **AUTORIZAR**, a **JONATAN ABNER URBANO COSME**, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrase, comuníquese, cúmplase y archivase,





PERÚ

Ministerio
de Educación

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

N° 20250042

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”

HACE CONSTAR QUE:

JONATAN ABNER URBANO COSME, identificado con D.N.I.46097553, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y Prácticas Pre Profesionales, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Computación e Informática, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 16 de diciembre 2025

Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°079 - DG-IESTP "M" - 2015

Marco, 25 de noviembre del 2015.

VISTO los Expedientes N°1646, 1647 -IESTP "M"-2015

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Doña Ruth Esther GASPAR ESCOBAR, mediante el Expediente N°11646 -IESTP "M"-2015 don Jonatan Abner URBANO COSME, mediante el Expediente N°11647 -IESTP "M"-2015, han solicitado repetir la Unidad Didáctica de **Comunicación Interpersonal** en la Carrera Profesional de Computación e Informática;

En concordancia a lo establecido en la Ley N°29394 "Ley de Institutos de Institutos y Escuelas de Educación Superior", D.S. N°004-2010-ED, R.D. N° 0929 – 2011-ED, R.D.N°0377-2012-ED "Orientaciones nacionales para el desarrollo de las Actividades durante el año 2013 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) e Institutos Superiores de Educación", existiendo la necesidad de regularizar la condición académica de los alumnos y de conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

RESUELVE

- 1º **AUTORIZAR**, la matrícula a Doña Ruth Esther GASPAR ESCOBAR , don Jonatan Abner URBANO COSME repetir la Unidad Didáctica de Comunicación Intertpersonal en la Carrera Profesional de Computación e Informática; en el presente Semestre Par – 2015.
- 2º **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las unidades didácticas citadas y a Secretaría Académica para su trámite correspondiente, dado a los 25 días del mes de noviembre del 2015.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 170 - 2018 - DG-IESTP "M"

Marco, 16 de octubre del 2018

VISTO el informe N° 087 – SA – IESTP “M” – 2018 y (Exp. N° 1652 -2018-IESTP “M”);

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

El Secretario Académico Ing. Eulogio Cuadros Cordero informó mediante el Informe N° 087 – SA – IESTP “M” – 2018 (Exp. N° 1652 -2018-IESTP “M”), informó que es procedente la repetencia de Unidades Didácticas a los estudiantes que se indica:

- **URBANO COSME JONATAN ABNER**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Cultura Artística del II Semestre del Programa de Computación e Informática
- **VILLEGRAS HUANUCO DEIBY JHONATAN**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Interpretación y Producción de Textos del II Semestre del Programa de Computación e Informática.
- **SORIANO COLCA MARGOT ROSARIO**, solicita repetir las Unidades Didácticas de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica y Taller de Programación Concurrente del IV Semestre del Programa de Computación e Informática,
- **HUAYTA SOTO ANGELICA LISBETH**, solicita repetir la Unidades Didácticas de Liderazgo y Trabajo en Equipo Y Legislación e Inserción Laboral del IV semestre del Programa de Computación e Informática.
- **CASTILLO COTERA MILAGROS ISABEL**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Comunicación e Interpretación de Textos del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **CABRERA SIERRA DANTE ISAIAS**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Fundamentos de Investigación del II Semestre del Programa de Producción Agropecuaria.
- **DURAN ROJAS IVAN JESUS**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Desarrollo del Producto de Tejido Plano del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **BALDEON MORALES ROXANA ESTEFANY**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Cultura Artística del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **URIBE BAUTISTA RUTH LEONOR**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal del IV Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **RIBERA BARZOLA DAYSI CYNTHIA**, solicita repetir la Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal del IV Semestre del Programa de Diseño de Modas.

En concordancia a lo establecido en la Ley N°30512 “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, D.S. N°010-2017-MINEDU “Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”, R.S.G. N°11-2017-MINEDU Reglamento institucional (RIN) y conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”;

RESUELVE

1º APROBAR, la repetencia de Unidades Didácticas a los siguientes estudiantes:

- **URBANO COSME JONATAN ABNER**, repetir la Unidad Didáctica de Cultura Artística, del II semestre del Programa de Computación e Informática.
- **VILLEGRAS HUANUCO, BEIBY JHONATAN**, repetir la Unidad Didáctica de Interpretación y Producción de Textos, del II Semestre del Programa del Computación e Informática.
- **SORIANO COLCA MARGOT ROSARIO**, repetir las 02 Unidades Didácticas: Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica y Taller de Programación Concurrente, del IV Semestre de Programa de Computación e Informática
- **HUAYTA SOTO ANGELICA LISBETH**, repetir la Unidad Didáctica de Legislación E Inserción Laboral, del IV Semestre de Programa de Computación e Informática.
- **CASTILLO COTERA MILAGROS ISABEL**, repetir la Unidad Didáctica del IV Semestre del Programa de Enfermería Técnica.
- **CABRERA SIERRA DANTE ISAIAS**, repetir la Unidad Didáctica de Fundamentos de Investigación del II Semestre del Programa de Producción Agropecuaria.
- **DURAN ROJAS IVAN JESUS**, repetir la Unidad Didáctica de Taller de Patronaje tejido Plano del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **BALDEON MORALES ROXANA ESTEFANY**, repetir la Unidad Didáctica de Cultura Artística del II Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **URIIBE BAUTISTA RUTH LEONOR**, repetir la Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal del IV Semestre del Programa de Diseño de Modas.
- **RIBERA BARZOLA DAYSI CYNTHIA**, repetir la Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal del IV Semestre del Programa de Diseño de Modas.

2º ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las Unidades Didácticas correspondientes y a Secretaría Académica para el trámite correspondiente.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



Mra. Betty E. Bueno Bullo

DIRECTORA GENERAL
I.S.P. "MARCO"



PERÚ

Ministerio
de Educación

00065



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

C E R T I F I C A

JONATAN ABNER URBANO COSME

Que:
ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

COMPUTACION E INFORMATICA

Carrera Profesional



Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
I SEMESTRE						
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	1.5	15	QUINCE	2012-1	3/08/2012	
LÓGICA Y FUNCIONES	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
CULTURA FÍSICA Y DEPORTES	1.5	15	QUINCE	2012-1	3/08/2012	
INFORMÁTICA E INTERNET	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO	3	17	DIECISIETE	2012-1	3/08/2012	
INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	4	13	TRECE	2012-1	3/08/2012	
DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	4	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
II SEMESTRE						
INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1.5	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
ESTADÍSTICA GENERAL	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
CULTURA ARTÍSTICA	1.5	14	CATORCE	2018-2	28/12/2018	
OFIMÁTICA	1.5	15	QUINCE	2012-2	28/12/2012	
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	1.5	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	4	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
DIDÁCTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	2	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	3	15	QUINCE	2012-2	28/12/2012	
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	2	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
ADMINISTRACIÓN DE REDES	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED	2	14	CATORCE	2012-2	28/12/2012	
III SEMESTRE						
SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACIÓN	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1.5	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	5	14	CATORCE	2013-1	19/09/2013	
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	4	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
TALLER DE BASE DE DATOS	3	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	2	14	CATORCE	2013-1	19/09/2013	
TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE	3	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
IV SEMESTRE						
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	1.5	15	QUINCE	2014-2		31/12/2014
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	3	14	CATORCE	2014-2		31/12/2014
METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	2	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE	6	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA	6	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	4	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
V SEMESTRE						
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	1.5	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ETICA PROFESIONAL	1.5	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	1.5	14	CATORCE	2015-1		31/08/2015
DISEÑO GRAFICO	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ANIMACIÓN DE GRAFICOS	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	3	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
DISEÑO WEB	3	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN WEB	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
VI SEMESTRE						
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	1.5	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
PROYECTO EMPRESARIAL	1.5	16	DIECISEIS	2015-2		30/12/2015
LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	2	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	4	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
TALLER DE PROGRAMACIÓN WEB	8	13	TRECE	2015-2		30/12/2015
COMERCIO ELECTRÓNICO	2	14	CATORCE	2015-2		30/12/2015
APLICACIONES MÓVILES	3	14	CATORCE	2015-2		30/12/2015

Lugar y fecha:

Marco, 11 de noviembre 2025



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



SECRETARIO ACADEMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



PERÚ

Ministerio
de Educación

EL QUE SUSCRIBE; JEFE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO MARCO, PROVINCIA DE JAUJA, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Que, don (ña) Jonatan Abner, URBANO COSME, ex alumno del programa de estudios Computación e Informática quien ha realizado sus prácticas pre profesionales como sigue:

MÓDULOS	INSTITUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN: FECHAS	PROMEDIO	CONDICIÓN	HORAS
Modulo 1: gestión de soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación	Centro de computo “S. XXI”	03/08/2015 al 10/10/2015	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
Modulo 2: Desarrollo de software y gestión de base de datos.	Colegio SACO OLIVEROS Sistema Helicoidal	03/10/2016 al 27/12/2016	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
Modulo 3: gestión de aplicación para internet y producción multimedia.	Centro de cómputo “S. XXI”	02/05/2017 al 07/08/2017	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
PROMEDIO GENERAL			17	APROBADO	1080

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Marco, 11 de diciembre del 2025



Mg. Juan S. CERRÓN OCHOA
Coordinador APSTI

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE:

**CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL
IDIOMA EXTRANJERO**

A Don (ña): **URBANO COSME, Jonatan Abner**; ex- alumno (a) de la **CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA**; quien ha aprobado el Examen de Suficiencia Académica de Acreditación del Idioma Extranjero para titulación.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Marco, 14 de noviembre del 2017





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLOGICO PÚBLICO
“MARCO”

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **URBANO COSME**, Jonatan Abner Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” de la Carrera Profesional de **COMPUTACION E INFORMATICA**, quien ha realizado pago de matricula del Semestre; I Y II EL año 2012, III y IV el Año 2013, V y VI el año 2015, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 15 de Diciembre del Año 2025



M. Jesus R. Gutierrez Cangalaya
I.E.S.T.P. "MARCO"

JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibí de:

Urbano Cosme Jonatan Abner

La suma de:

Quinientos Cincuenta y seis pesos

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

Nº 002403

DÍA	MES	AÑO
29	10	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
				57

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VÍA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA
- 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDETEADO P/SILABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- P/TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
- 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
- 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/

550.-

TESORERIA

**SERVICIOS EDUCATIVOS**

Recibí de: *Urbano Los me Jho natay*
 La suma de: *Ciento Diez Y ooo / 100.00*

RUC 20188468706**RECIBO DE INGRESO****Nº 002612**

DÍA	MES	AÑO
03	12	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS		
P.A.	E.T.	I.A.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> APSTI D.M.

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA | 18. DERECHO DE TITULACIÓN |
| 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO | 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN
APLICADA P/TITULACIÓN |
| 03. ALQUILER TERRENO RURAL | 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO
PROFESIONAL TÉCNICO |
| 04. CARNET DE MEDIO PASAJE | 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA |
| 05. CARTA DE PRESENTACIÓN | 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO |
| 06. CERTIFICADO MODULAR | 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL
TÉCNICO |
| 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EEC.
DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN | 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
O LENGUA NATIVA |
| 08. CONSTANCIA DE EGRESADO | 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL |
| 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO | 26. FEDETEADO P/SLABOS |
| 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES | 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES |
| 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR | 28. HOJA DE NOTAS |
| 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS | 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O
SUSTENT. DE PROYECT. |
| 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS | 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN |
| 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO | 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS |
| 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL | 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FINES TITULACIÓN |
| 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO | 33. MATRÍCULA 1er PUESTO |
| 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN | 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS |
| | 35. MATRÍCULA HERMANOS |
| | 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS |
| | 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS |
| | 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA |
| | 39. RESERVA DE MATRÍCULA |
| | 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO
A: PERSONAL INSTITUCIONAL |
| | 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS |
| | 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) |
| | 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) |
| | 44. TRASLADO INTERNO |
| | 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO |

TOTAL S/ 110 mso

J
TESORERIA

**SERVICIOS EDUCATIVOS**

Recibí de: *Urbanos Cosme Monroy*
 La suma de: *Diez Y dos / 10.20*

RUC	20188468706
RECIBO DE INGRESO	
Nº	002611
DÍA	03
MES	12
AÑO	2015

PROGRAMA DE ESTUDIOS		
P.A.	E.T.	I.A.
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
APSTI	D.M.	<input type="checkbox"/>

01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA	18. DERECHO DE TITULACIÓN
02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO	19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN
03. ALQUILER TERRENO RURAL	20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO
04. CARNET DE MEDIO PASAJE	PROFESIONAL TÉCNICO
05. CARTA DE PRESENTACIÓN	21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
06. CERTIFICADO MODULAR	22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC.	23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL
DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN	TÉCNICO
08. CONSTANCIA DE EGRESADO	24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO	0 LENGUA NATIVA
10. CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR	26. FEDETEADO P/SILABOS
12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS	27. FOLDER DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES
13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	28. HOJA DE NOTAS
14. COPIA DE RECIBO DE PAGO	29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O
15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	SUSTENT. DE PROYECT.
16. DERECHO DE EXAMEN TÉORICO PRÁCTICO	30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN
17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN	P/TITULACIÓN
	31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
	32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
	FINES TITULACIÓN
	33. MATRÍCULA 1er PUESTO
	34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
	35. MATRÍCULA HERMANOS
	36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
	37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
	38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA
	39. RESERVA DE MATRÍCULA
	40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO
	A: PERSONAL INSTITUCIONAL
	41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
	42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
	43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
	44. TRASLADO INTERNO
	45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/ *110.20*

af
TESORERIA



MARCO
R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibí de: *Urbanos Cosme Jhonatan*

La suma de: *Veinte y uno en ochos*

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

Nº 002613

DÍA	MES	AÑO
03	12	21

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PA.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
			✓	

- | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 18. DERECHO DE TITULACIÓN | <input type="checkbox"/> | 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS | <input type="checkbox"/> |
| 19. DERECHO P/SUSTENCIÓN VIA INVESTIGACIÓN
APLICADA P/TITULACIÓN | <input checked="" type="checkbox"/> | 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FINES TITULACIÓN | <input type="checkbox"/> |
| 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO
PROFESIONAL TÉCNICO | <input type="checkbox"/> | 33. MATRÍCULA 1er PUESTO | <input type="checkbox"/> |
| 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA | <input type="checkbox"/> | 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS | <input type="checkbox"/> |
| 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO | <input type="checkbox"/> | 35. MATRÍCULA HERMANOS | <input type="checkbox"/> |
| 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL
TÉCNICO | <input type="checkbox"/> | 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS | <input type="checkbox"/> |
| 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
O LENGUA NATIVA | <input type="checkbox"/> | 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS | <input type="checkbox"/> |
| 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL | <input type="checkbox"/> | 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA | <input type="checkbox"/> |
| 26. FEDETEADO P/SILABOS | <input type="checkbox"/> | 39. RESERVA DE MATRÍCULA | <input type="checkbox"/> |
| 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES | <input type="checkbox"/> | 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN; A. PÚBLICO
A: PERSONAL INSTITUCIONAL | <input type="checkbox"/> |
| 28. HOJA DE NOTAS | <input type="checkbox"/> | 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS | <input type="checkbox"/> |
| 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O
SUSTENT. DE PROYECT. | <input type="checkbox"/> | 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) | <input type="checkbox"/> |
| 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN | <input type="checkbox"/> | 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) | <input type="checkbox"/> |
| | | 44. TRASLADO INTERNO | <input type="checkbox"/> |
| | | 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/ MÓDULO | <input type="checkbox"/> |

TOTAL S/

25. ~

LJ
TESORERIA